


**Acta nº 8 (2020-2021) de la Comisión Permanente del
Consejo Escolar de La Rioja**

PRESIDENTA:	D ^a Alicia Romero Martínez
VICEPRESIDENTE	D. Miguel A. Galán Abellán
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Prof. Públi. CCOO</i>	P
D. Alejandro M. Vesga Fernández	<i>Prof. priv. USO</i>	P
D ^a Beatriz Plaza Marina	<i>FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>FERE</i>	P
D. Ángel J. Gómez Berges	<i>UGT</i>	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	<i>CCOO</i>	AJ
D ^a Maite Seoane Sánchez	<i>FER</i>	P
D ^a Pilar Manero Imaña	<i>Admón. Educativa</i>	P
D ^a Rosa M ^a Ezquerro Bañares	<i>Admón. Educativa</i>	P
D. Fermín Navaridas Nalda	<i>P.Prestigio</i>	P
Pedro J. Antolín Ferrer	<i>CCOO</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 18:00 horas del día 9 de febrero de 2021, se reúnen telemáticamente los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, a través de la plataforma JITSY, previa convocatoria con carácter de urgencia de la presidenta, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Palabras de la presidenta del CER.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última convocatoria de la Comisión Permanente, celebrada en dos sesiones, los días 1 y 2 de febrero de 2021.
- 3.- Ponencia y debate de las enmiendas pendientes para la emisión del Dictamen relativo al Anteproyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de régimen especial (las relativas a los artículos 12 y siguientes del texto de la disposición).
- 4.- Ruegos y preguntas

A las 18.06 horas da comienzo la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja con el primer punto del orden del día.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del CER.

D^a Alicia Romero da las buenas tardes a todos los presentes y les agradece su presencia y su paciencia. A continuación, pide disculpas por el error cometido en la aplicación del artículo 24 d) de la Orden 28/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba el reglamento de régimen interno del Consejo Escolar de La Rioja, en relación con la continuación de la sesión del día 2 de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



Gobierno de La Rioja

febrero de 2021, ya que de acuerdo con el citado precepto era necesario el acuerdo unánime de todos los consejeros presentes para poder extender ésta más allá de las 19.00h.

Si bien es cierto, tal y como señala el artículo mencionado, que en el orden del día de las reuniones no se viene estableciendo el horario final de la reunión, es cierto que existe un acuerdo tácito para una duración aproximada de 2 horas y a la pregunta formulada por D. Luis Iglesias en la Permanente del día 1 de febrero en relación con la extensión de la sesión del día siguiente, la presidenta le contestó que finalizaría sobre las 19,00 o 19,15h.

Segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada en dos sesiones, los días 1 y 2 de febrero de 2021.

El acta, que ha sido remitida a todos los presentes con antelación, es aprobada por asentimiento y unanimidad de los mismos.

Tercer punto del Orden del día: Ponencia y debate de las enmiendas pendientes para la emisión del Dictamen relativo al Anteproyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de régimen especial (las relativas a los artículos 12 y siguientes del texto de la disposición).

La presidenta del Consejo Escolar de La Rioja introduce el tercer punto del orden del día y se procede a la votación de las enmiendas pendientes:

1.Enmienda nº19 FSIE- art.12.1 parr.1

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-9
- Abstención 1

Queda rechazada

2. Enmienda nº 20 FSIE- art.12.1 parr. 2

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-8
- Abstención 2

Queda rechazada

3.Enmienda nº 21 FSIE- at. 12.2

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-5
- Abstención 5

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

Queda rechazada

4. Enmienda nº22 FSIE y nº 4 FERE- art.12.4

Se retira la correspondiente a FSIE para adherirse a la presentada por FERE

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-7
- Abstención-3

Se rechaza la propuesta

FERE anuncia la presentación de un voto particular

5. Enmienda nº23 FSIE- art.12.5

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-8
- Abstención 2

Queda rechazada

6. Enmienda nº 24 FSIE –art 12.6

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-8
- Abstención 2

Se rechaza

7. Enmienda nº25 FSIE –art 12.6

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-8
- Abstención 2

Queda rechazada la propuesta

8. Enmienda nº 26 FSIE- art 12.7

- Votos a favor: 5
- Votos en contra-0
- Abstención 8

Se admite la propuesta

9. Enmienda nº8 CONCAPA- art. 15

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 9
- Abstención: 1

Se rechaza la propuesta

10. Enmienda nº27 FSIE art. 15.1

- Votos a favor: 5
- Votos en contra: 4
- Abstención: 4

Se admite la propuesta

11. Enmienda nº5 FERE. art. 15

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-8
- Abstención 2

Se rechaza la propuesta y el representante de FERE, el Sr. Ángel Mesonada anuncia un voto particular al que se adhiere USO.

12. Enmienda nº9 CONCAPA y nº 28 FSIE: art. 15.1

- Votos a favor: 4
- Votos en contra-0
- Abstención 9

Se admite la propuesta, concretamente con la redacción de FSIE

13. Enmienda nº10 CONCAPA. Art. 15

- Votos a favor: 4
- Votos en contra-4
- Abstención: 5

Se rechaza la propuesta en virtud del voto de calidad de la presidenta

14. Enmienda nº 29 FSIE Y 11 CONCAPA-art. 15.2

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-8
- Abstención-2

Se rechaza la propuesta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

15. Enmienda nº12 CONCAPA-art. 15

Es retirada

16. Enmienda nº30 FSIE y nº 6 FERE- art. 15

- Votos a favor: 3
- Votos en contra-7
- Abstención-3

Se rechaza la propuesta y D. Ángel Mesonada anuncia un voto particular

17. Enmienda nº32 FSIE- D.A. 3ª

- Votos a favor: 4
- Votos en contra-3
- Abstención-6

Se admite la propuesta

18. Enmienda nº 33 FSIE: D.A. 4ª

- Votos a favor:3
- Votos en contra- 8
- Abstención 2

Se rechaza la propuesta

19. Enmienda nº 34 FSIE: D.A.5ª

- Votos a favor: 3
- Votos en contra- 1
- Abstención-9

Se admite la propuesta

20. Enmienda nº11 USO. Anexo I

- Votos a favor:4
- Votos en contra- 4
- Abstención- 5

Se rechaza la propuesta en virtud del voto de calidad de la presidenta.

21. Enmienda nº35 FSIE: Anexo I b)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

- Votos a favor:2
- Votos en contra-7
- Abstención- 4

Se rechaza la propuesta

22. Enmienda nº 36 FSIE Anexo I e)

- Se admite la enmienda por unanimidad

23. Enmienda N°1 ponentes – Anexo I

- Votos a favor:11
- Votos en contra- 0
- Abstención- 2

Se admite la propuesta

24. Enmienda nº 37 y 38 FSIE: Anexo I n)

Al no haberse admitido la enmienda planteada por esta entidad en relación con el punto complementario, las enmiendas citadas se retiran al entenderse que han decaído.

Punto cuarto del orden del día: Ruegos y preguntas

En este punto, D. Ángel Javier Gómez solicita la palabra que le cede la presidenta y pasa a leer el texto que aquí se transcribe:

“El pasado martes, 2 de febrero, asistíamos a la segunda reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja para debatir las enmiendas presentadas al borrador de Decreto de admisión del alumnado en centros educativos. Después de dos horas no se terminó con el propósito y tuvimos que decidir cómo concluir. Se barajaron varias opciones, estableciendo como criterio fundamental el que pudiera estar presente el mayor número de consejeros y consejeras. La urgencia de la tarea reducía bastante esas opciones y la decisión no podía esperar. Finalmente se optó por proseguir la reunión con las personas que pudieran.

En los cinco años que llevo como consejero, siempre se ha procedido de la misma forma y nadie ha puesto la más mínima objeción.

Mi estupor llega cuando tengo conocimiento de que una de las consejeras que, por motivos personales, no pudo continuar presente en la reunión ha presentado un escrito de impugnación, aludiendo en la argumentación a que se tomó una decisión “al borde de la prevaricación”. La carga significativa que conlleva este término es muy grave.

Insisto en las premisas que nos llevaron a tomar la decisión de continuar: la premura de tiempo y que estuviera presente el mayor número de integrantes de la Comisión Permanente. Todas las personas presentes consideramos que estos criterios eran oportunos y adecuados. Y, en consecuencia, se adoptó la decisión correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Nadie, en ese momento, advirtió de que se estaba contraviniendo el Reglamento de Régimen Interno del Consejo Escolar. Parece evidente que si se hubiera hecho esa advertencia, la decisión habría sido otra. Y, de este modo, no se nos habría hecho perder el tiempo, algo que nos resulta tan valioso.

¿La decisión fue equivocada porque contravenía el Reglamento Interno? Ahora nos percatamos de que sí, y por eso estamos repitiendo la sesión. Pero una cosa es equivocarse y otra, prevaricar.

Por todo ello, y en primer lugar, Carmen, yo te invito humildemente a que rectifiques públicamente, pues pública fue la alusión tan grave.

Y en segundo lugar quiero mostrar mi total y absoluto respaldo a la labor que vienen desarrollando tanto la presidenta, como el vicepresidente y la secretaria; mi plena convicción en su buena fe y profesionalidad; y mi agradecimiento porque, además, lo hacen de forma desinteresada.”

Tras dicha lectura, intervino D^a. Carmen Castells, por alusiones, que manifestó sus argumentos en relación con la actuación realizada, entre los cuales, y como conclusión final, expuso, que CONCAPA había registrado la retirada del escrito que presentó, rectificó y pidió disculpas a la presidenta por el término utilizado, tal como solicitaba D. Ángel Javier Gómez, y abogó por seguir con el buen clima de la Comisión Permanente.

La mayor parte de los consejeros de la Comisión Permanente intervinieron mostrando su conformidad con el texto y la postura mantenidas por D. Ángel Javier Gómez.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.45 h. del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Logroño, a 9 de febrero de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0192633	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				